



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
País: COLOMBIA			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	/ / /
2	2	/ / /
3	3	/ / /

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y O.I.):

GUIA No. 2149322193



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 1 / 9 / 2022 12 : 27

Fecha Prog. Entrega: 1 / 9 / 2022



GUIA No. 2149322193

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	

CALLE 7 16 48

Nombre: LUZ MERY MONTANEZ PEREZ
Teléfono: 7702040
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT: 46350689
Cód. Postal: 152211246

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 5.000	VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 4,200.00	Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete:	\$ 100.00	No. Ramisión:
Vr. Total:	\$ 4,300.00	No. Sobreporte:

No Ref2: No. Factura:
Quién Reciba: No. Ref1:

GESTIÓN JUDICIAL

REMITENTE
Ministerio de Transporte - Gerencia No. 805 de Mayo 50001 - MINTC - Juanca No 1776 de Sept / 2010

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4



No. 20221700104761
 Fecha Radicado: 01-SEP-2022 08:5
 Destino: LUZ MERY MONTANEZ PEREZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cor: verif.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	337	Fecha:	24 de Agosto de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUZ MERY MONTANEZ PEREZ, GABRIEL EURIPIDES MONTANEZ PEREZ, ANA ISABEL MONTANEZ PEREZ, NELSON ANTONIO MONTANEZ PEREZ, BLANCA CECILIA MONTANEZ PEREZ y CARLOS HERNAN MONTANEZ PEREZ
NIT o CC:	46350689,9519231,33445777,9520747,46355651 y 9512522
Predio Numero:	010100870030000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7 16 48
DIRECCION DE COBRO	C 7 16 48

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LUZ MERY MONTANEZ PEREZ, GABRIEL EURIPIDES MONTANEZ PEREZ, ANA ISABEL MONTANEZ PEREZ, NELSON ANTONIO MONTANEZ PEREZ, BLANCA CECILIA MONTANEZ PEREZ y CARLOS HERNAN MONTANEZ PEREZ, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT 46350689,9519231,33445777,9520747,46355651 y 9512522 respectivamente ,son propietario (s) del inmueble, distinguido con el código catastral No. 010100870030000, ubicado en la Dirección C 7 16 48, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio con código catastral No. 010100870030000, adeuda desde el año 2000, por lo cual se expidieron las resoluciones 941 AGOSTO 3 DE 2011, y 869 del 22/07/2016, con proceso de cobro coactivo, hasta el año 2016, razón por la cual se liquida mediante la presente resolución del año 2017 a 2022 inclusive.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

2149322193

folios # anexos

RESUELVE

Página 2 Resolución No.337 del 24 de Agosto de 2022

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otro

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2017	13.00	73,338,000	953,394	1,408,722	0	0	0	19,068	0	0	2,381,184
2018	13.00	75,538,000	981,994	1,140,965	0	0	0	19,640	0	0	2,142,599
2019	13.00	77,804,000	1,011,452	878,704	0	0	0	20,229	0	0	1,910,385
2020	12.00	146,610,000	1,759,320	949,632	0	0	0	35,186	0	0	2,744,138
2021	16.00	151,008,000	2,416,128	773,395	0	0	0	48,323	0	0	3,237,846
2022	16.00	155,538,000	2,488,608	121,478	0	0	0	49,772	0	0	2,659,858

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda - Edificio Torre 6 Calle 15 No 18-14 del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 9 / 2022 11 : 29

Fecha Prog. Entrega: / /



CODIGO SER. 0 /

GUIA No. 2162557322

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	Pais: COLOMBIA	email:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO	
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130		
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:		
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Martha
15 Sept 2022

Observaciones en la entrega:



AOY JAM

GUIA No. 2162557322

FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2149322193

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Destinatario de Transporte | Licencia No. 080 de Marzo 2020 | SUTOT | MINITC | Licencia No. 775 de Sept 2019

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
	NIT 860512330-3	1802226

Información Envío					
No. de Guía Envío	2149322193	Fecha de Envío	1	9	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	LUZ MERY MONTANEZ PEREZ CALLE 7 16 48			
	Dirección	CALLE 7 16 48	Teléfono	7702040	


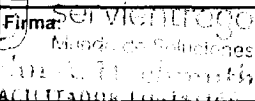
Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución	
			1	9

Información del Documento movillado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno						
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JOHN HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	
Firma:  YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		2162557322				
		Número de Guía Logística de Reversa				

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.